



Comunicado de prensa de la FRA

Viena, 30 de junio de 2014

Poniendo fin a la trata de niños mejorando la tutela

En toda la UE, los niños que no disponen de la protección de los padres corren el riesgo de ser víctimas de abusos y de la trata de niños. Hoy, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) publica un manual para reforzar los sistemas nacionales de tutela infantil en Europa, como parte de la [estrategia contra la trata de personas de la UE](#), la cual reconoce el papel crucial que desempeñan los tutores a la hora de proteger a los niños ante cualquier daño.

«Ningún niño debería sentirse solo y abandonado por el Estado en el que vive,» afirma [Morten Kjaerum](#), Director de la FRA. «Los tutores existen para proteger a los niños cuando faltan los padres. No obstante, su papel y labor varía a través de la UE. Este manual proporciona esa necesaria guía que debería ayudar a reforzar los sistemas de tutela en toda la UE, a fin de ofrecer una mejor protección a todos los niños que se encuentran en situación de riesgo.»

«Debemos garantizar que todos los niños, en especial los niños que no tienen padres, están seguros frente a los delincuentes que vulneran sus derechos, privándoles así de su infancia. Los niños son especialmente vulnerables y corren un mayor riesgo de convertirse en víctimas de la trata de seres humanos. La protección infantil es la piedra angular de nuestra legislación contra la trata de seres humanos y la institución de la tutela juega un papel importante en la prevención de la explotación y los abusos a menores. Con independencia de su estatus inmigratorio, los niños deben ser tratados en primer lugar como niños», declara la Comisaria de Asuntos de Interior [Cecilia Malmström](#).

Existen muchos motivos por los que los niños pueden verse apartados de sus padres y la trata es uno de ellos. Los niños no acompañados o carentes del cuidado parental que viven en instituciones de acogida corren un mayor riesgo de ser víctimas de la trata de seres humanos.

El manual de la FRA explica el importante papel que juegan los tutores a la hora de proteger a todos los niños frente a los abusos y a la explotación. Esta figura desempeña un papel esencial en los sistemas integrados de protección a la infancia. Habida cuenta de las diferencias que existen en esta figura entre los países de la UE, el manual pretende promover un entendimiento común de los principales principios y características de los sistemas de tutela.

Con independencia del motivo de separación, todos los niños tienen las mismas necesidades y derechos, lo cual subraya la necesidad de reforzar los sistemas de protección infantil en toda la UE para todos los niños.



El manual presenta una serie de principios comunes básicos y unas normas clave para mejorar las condiciones de los niños bajo tutela, entre los que se incluyen:

1. **No discriminación:** Todos los niños tienen derecho al mismo nivel de protección, con independencia de su procedencia. En este sentido, los Estados miembros de la UE deberían armonizar las disposiciones y los servicios en materia de tutela.
2. **Independencia e imparcialidad:** Los tutores deben poder actuar con independencia e imparcialidad, guiados por el interés superior del niño.
3. **Calidad:** Los tutores y los representantes legales deben estar cualificados y recibir formación continua en materia de protección y bienestar infantil. Esto debería extenderse, por ejemplo, a las capacidades para satisfacer las necesidades particulares de las víctimas infantiles de la trata o de los menores no acompañados.
4. **Rendición de cuentas:** La legislación nacional debería garantizar que los sistemas de tutela están claramente definidos y controlados, de forma que la autoridad pertinente pueda responsabilizarse y rendir cuentas.
5. **Sostenibilidad:** Los Estados deben proporcionar los suficientes recursos humanos y financieros para los sistemas de tutela, los cuales también deberán cubrir la vigilancia y la formación.
6. **Participación de los niños:** Los menores deben ser informados y deben participar en todos los aspectos de su tutela. Esto incluye asimismo la concienciación de sus derechos y la forma de presentar reclamaciones, cuando no se respetan sus derechos.

El manual ofrece orientaciones específicas para los funcionarios de los Estados miembros y los tutores sobre cómo los sistemas de tutela y los tutores individuales pueden atender las necesidades particulares de las víctimas infantiles de la trata y proteger sus derechos.

El manual estará disponible próximamente en todas las lenguas de la UE. La FRA también publicará un cuadro comparativo de los sistemas de tutela en toda la UE, a principios de 2015.

Para leer el manual, véase: [*Guardianship for children deprived of parental care - A handbook to reinforce guardianship systems to cater for the specific needs of child victims of trafficking*](#) (Tutela de los niños que carecen de cuidado parental. Manual sobre el refuerzo de los sistemas de tutela para atender a las necesidades específicas de las víctimas infantiles de la trata).

Para más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu /
Tel.: +43 1 580 30 642

Notas para los editores:

- En el sitio web de la FRA pueden encontrarse otros trabajos de la FRA sobre [derechos del menor](#) y [asilo, migrantes y fronteras](#), entre los que se



FRA

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS



incluyen: [un informe comparativo relativo al tráfico de niños](#) (2009); y un [informe sobre los menores separados solicitantes de asilo](#) (2010).

- La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) tiene la misión de ofrecer recomendaciones basadas en hechos a la UE y a los responsables de la toma de decisiones a escala nacional, contribuyendo así a la elaboración de políticas y a la realización de debates mejor orientados y fundamentados en materia de derechos fundamentales.
- La [respuesta de la UE](#) al tráfico y las [estadísticas sobre tráfico](#) relacionadas pueden encontrarse en el [sitio web de la Comisión contra la trata](#).